

**ORGANISMO  
PARA LA PROSCRIPCIÓN  
DE LAS ARMAS NUCLEARES  
EN LA AMÉRICA LATINA**



Distr.  
GENERAL

CG/351  
26 abril 1989

---

CONFERENCIA GENERAL  
Undécimo Período Ordinario de Sesiones  
(Tema 23 de la Agenda)  
México, D.F., 25-28 de abril de 1989

**MEMORANDUM DEL SECRETARIO GENERAL**

La Delegación de Colombia solicitó a la Conferencia General que se incluyera un nuevo tema en la Agenda titulado:

**"COOPERACION SOBRE LA LIMITACION Y DETENCION DEL TRAFICO  
ARMAS CONVENCIONALES EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE"**

La Conferencia General aceptó la inclusión de dicho tema en el entendido de que, siendo el ámbito del Tratado la proscripción de las armas nucleares en la América Latina y el Caribe y el uso pacífico de la energía nuclear, podía expresar su preocupación en relación con el tráfico de armas convencionales en América Latina y el Caribe cuya existencia perjudica la seguridad y la paz en el área y consume los recursos económicos de los Estados.